

EXP-UNC:0016971/2018

VISTO:

El pedido de rectificación de la Res. Del H.C.D. Nro. 161/18 elevado por la Directora del Departamento de Geografía. Y

CONSIDERANDO:

Que por se consignó erróneamente el nombre el alumno Fernando Martín Galarza.

Que corresponde enmendar el artículo 1º de la mencionada resolución para que donde dice: “Martín Galarza” diga: “Fernando Martín Galarza”.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º **RECTIFICAR** el Art. 1º de la Res. Del H.C.D. Nro. 161/17 para que donde dice: “Martín Galarza” diga: “Fernando Martín Galarza”.

ARTÍCULO 2º Protocolícese , inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº **194**
P.J.G.



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
COORDINADOR GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.